

MEMORANDO

1400

FECHA: Medellín, 07 de julio de 2026

PARA:

JUAN DAVID GOMEZ FLOREZ

RECTOR DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
RECTORÍA

DF.

CARLOS ALBERTO TORO MEJIA

JEFE DE OFICINA

ASUNTO: Remisión informe definitivo auditoría legal austeridad del gasto público correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2026.

Respetado Doctor,

Con fundamento en la Ley 87 de 1993, el Decreto Nacional 1068 de 2015 (Artículo 2.8.4.8.2), el Decreto 648 de 2017 (Artículo 2.2.21.4.9, literal h), el Acuerdo No. 02 de 2017 sobre la política de austeridad en el gasto público de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, la Resolución No. 089 del 29 de abril de 2020, que actualiza el Manual de Auditoría Interna, y el Plan General de Auditoría aprobado en el Acta No. 005 del Consejo Directivo en sesión ordinaria del 24 de abril de 2026, me permito hacer entrega del informe definitivo de la auditoría legal de austeridad del gasto público correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2026, que se practicó por parte de la Oficina de Evaluación y Control de la Institución.

La auditoría se llevó a cabo de acuerdo al proceso de control interno vigente actualmente para la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, es decir, se comunicaron los resultados obtenidos con los responsables de la unidad auditable al interior de la Institución, por tanto, son conocedores de las oportunidades de mejora identificadas.



Finalmente, y en aras de la mejora continua de la Institución, de forma respetuosa, le informo que la Institución dispone de cinco (5) días hábiles para presentar el plan de mejoramiento en el software G +, en el que se establezcan las acciones a que haya lugar a fin de subsanar las deficiencias evidenciadas.

Gracias por a atención

Atentamente,

CARLOS ALBERTO TORO MEJIA

JEFE DE OFICINA

OFICINA DE EVALUACIÓN Y CONTROL

Anexos: (29) folios



INFORME DE AUDITORÍA

CONTROL INTERNO



WWW.COLMAYOR.EDU.CO

CÓDIGO: CI-FR-001
VERSIÓN: 010
FECHA: 06/09/2022

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

**INFORME DEFINITIVO
AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO
PRIMER TRIMESTRE 2026**

Equipo de trabajo

CARLOS ALBERTO TORO MEJIA
Jefe de la Oficina de Evaluación y Control

PAULA ANDREA RAMIREZ ARISTIZABAL
Profesional de la Oficina de Evaluación y Control

OFICINA DE EVALUACIÓN Y CONTROL
Junio 22 de 2026

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Contenido

PRESENTACIÓN	5
1. ALCANCE DE LA AUDITORÍA.....	6
2. RIESGOS ASOCIADOS A LA UNIDAD AUDITABLE.....	6
3. CRITERIOS DE AUDITORÍA.....	7
4. OBJETIVOS	8
4.1 OBJETIVO GENERAL	8
4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	8
5. METODOLOGÍA.....	8
6. LIMITACIONES	9
7. MUESTRA	9
8. RESUMEN.....	10
9. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.....	11
10. CONCLUSIONES.....	27
11. RECOMENDACIONES.....	28
12. GLOSARIO	28
13. ANEXOS.....	28
14. BIBLIOGRAFÍA.....	28

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Lista de tablas

Tabla 1 Riesgos asociados a la unidad auditable.....	7
Tabla 2 Criterios de la auditoría.....	7
Tabla 3 Ejecución presupuestal primer trimestre de la vigencia 2026.....	11
Tabla 4 Pago sueldo de personal primer trimestre del 2026.....	12
Tabla 5 Pagos servicios técnicos primer trimestre del 2026.....	13
Tabla 6 Pagos realizados rubro bienestar social primer trimestre de 2026.....	14
Tabla 7 Pagos realizados por concepto de comunicaciones y transporte primer trimestre de 2026.....	15
Tabla 8 Pagos por concepto de Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones – primer trimestre de 2026.....	16
Tabla 9 Pagos por concepto de mantenimiento primer trimestre de 2026.....	20
Tabla 10 Pagos por concepto de arrendamiento primer trimestre de 2026.....	20
Tabla 11 Pagos por concepto de materiales y suministros primer trimestre de 2026.....	21
Tabla 12 Pagos por concepto de viáticos y gastos de viaje primer trimestre de 2026.....	22
Tabla 13 Seguros.....	23
Tabla 14 Seguimiento desplazamiento de vehículos Institucionales.....	24
Tabla 15 Servicios públicos primer trimestre de la vigencia 2026.....	24
Tabla 16 de nivel del riesgo identificado después de valor los controles.....	26

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

PRESENTACIÓN

La Oficina de Evaluación y Control de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, realizó la auditoría a la austeridad del gasto público para el primer trimestre de 2026, con fundamento en lo señalado en el Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, modificado parcialmente por los Decretos 2209 de 1998 y 0984 de 2012; el Decreto Nacional No. 1068 de 2015 *"por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público"* que en su artículo 2.8.4.8.2:

"Verificación de cumplimiento de disposiciones", establece que "Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto",

Y el Decreto 648 de 2017 artículo 2.2.21.4.9 literal h. Así mismo, con fundamento en el Acuerdo No. 02 de 2017, *"por medio del cual se adopta la política de austeridad en el gasto público en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia"*, la Resolución No. 089 del 29 de abril de 2020, *"por medio de la cual se actualiza el manual de auditoría interna para la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia"*, y el plan general de auditoría aprobado por el Consejo Directivo de la Institución en acta No 005 de la sesión ordinaria del 24 de abril de 2026.

La actividad de auditoría interna de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la entidad. Ayudando a la Institución a cumplir sus objetivos, aportando un enfoque sistemático y disciplinario para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, controles y gobierno, a través de servicios de aseguramiento y consultoría.

Para el desarrollo de esta auditoría, se practicaron técnicas de auditoría como consulta, inspección y revisión de la información para los meses enero, febrero y marzo de 2026. Finalmente, a partir de esta auditoría es importante que se establezcan las acciones, los métodos, procedimientos y mecanismos de prevención, corrección, evaluación y de mejoramiento continuo del proceso a que haya lugar, con el fin de garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales inherentes en la materia.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

1. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Se realizó la revisión de las órdenes de pago y de información requerida a diferentes procesos de la Institución solicitando ampliación o precisión de información que soportan las variaciones más representativas para el primer trimestre de la vigencia 2026 para los siguientes rubros evaluados:

- Sueldos de personal servidores públicos.
- Servicios técnicos.
- Bienestar social.
- Comunicación y transporte.
- Mantenimiento.
- Arrendamiento.
- Materiales y suministro.
- Gastos de atención y representación.
- Combustible.
- Mantenimiento de vehículos.
- Servicios públicos.

Con respecto a la ejecución de los convenios, el Acuerdo No.02 del 03 de febrero de 2017 “por medio del cual se adopta la política de austeridad en el gasto público” señala que:

“Se exceptúa los contratos de prestación de servicios, que se contrata con motivo de la ejecución de convenios o contratos celebrados con diversas entidades, liderados desde la dependencia de extensión y proyección social.”¹

Por lo tanto, en el alcance de la auditoría legal austeridad en el gasto público en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, no se tuvieron en cuenta los convenios ni presupuesto participativo, esto debido a que la ejecución de estos contratos depende de las entidades contratantes y no de la Institución.

2. RIESGOS ASOCIADOS A LA UNIDAD AUDITABLE

A continuación, se relacionan los riesgos asociados a esta unidad auditable, que fueron evaluados en el marco de la auditoría.

¹ <http://gmas.colmayor.edu.co:8080/gmas/downloadFile.public?repositorioArchivo=000000000322&ruta=/documentacion/0000000363/0000000054>

Tabla 1 Riesgos asociados a la unidad auditable.

Riesgo	Descripción	Observación
Incumplimiento	No acatar las disposiciones legales vigentes en materia de austeridad del gasto al interior de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.	No se materializó para el período evaluado.
Inexactitud en la información	Información incompleta, que no corresponda al periodo evaluado y por ende puede convertirse en información imprecisa e inoportuna, al no aportar su valor en el periodo correspondiente y que podría derivar en desacierto en la toma de decisiones y hasta en sobrecostos con perjuicios para la Institución.	No se materializó para el período evaluado.
Riesgo de corrupción	Posibilidad de que, por acción u omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado. ²	No se materializó para el período evaluado.
Riesgo de imagen o reputacional	Posibilidad de ocurrencia de un evento que afecte la imagen, buen nombre o reputación de una organización ante sus clientes y partes interesadas. ³	No se materializó para el período evaluado.
Riesgo de fraude	"Cualquier acto ilegal caracterizado por engaño, ocultamiento o violación de confianza" ⁴	No se materializó para el período evaluado.

Fuente: Mapa de riesgos de gestión, Mapa de riesgos de Corrupción, Manual gestión de riesgos (anexo 1 tipo de riesgos), Dirección de Control Interno, Instituto de Auditores Internos de Colombia.

Elaboró: Profesional de la Oficina de Evaluación y Control.

3. CRITERIOS DE AUDITORÍA

“Se entiende por criterios de auditoría, el conjunto de políticas, prácticas, procedimientos o requisitos frente a los cuales el auditor, en ejecución de su trabajo, compara las evidencias obtenidas.”⁵

Tabla 2 Criterios de la auditoría

Criterio	Descripción
Ley 87 de 1993	Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones. ⁶
Decreto 1737 de 1998	Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público. ⁷
Decreto 984 de 2012	El cual establece que las oficinas de Control Interno verificarán el cumplimiento de las disposiciones referentes a la austeridad en el gasto público de forma mensual y prepararán y enviarán al representante legal de la entidad un informe trimestral. ⁸

²<http://www.funcionpublica.gov.co/documents/418548/34150781/Gu%C3%ADa+para+la+administraci%C3%B3n+del+riesgo+y+el+dise%C3%B1o+de+control+en+entidades+p%C3%BAblicas+-+Riesgos+de+gesti%C3%B3n+2C+corrupci%C3%B3n+y+seguridad+digital+-+Versi%C3%B3n+4+-+Octubre+de+2018.pdf/68d324dd-55c5-11e0-9f37-2e5516b48a87?t=1542226781163&download=true>

³ Ídem al anterior

⁴ <https://www.iiacolombia.com/lanotadeldia6b.php>

⁵ <https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/6225-alcance-o-criterio-de-auditoria#:~:text=De%20otra%20parte%2C%20se%20entiende, trabajo%2C%20compara%20las%20evidencias%20obtenidas.>

⁶ <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=300>

⁷ <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=1304>

⁸ <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=47466>

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Criterio	Descripción
Decreto Nacional 1068 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, Artículo 2.8.4.8.2. ⁹
Decreto 1083 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública. ¹⁰
Decreto 648 de 2017, artículo 2.2.21.4.9 literal h	El cual establece que los jefes de Control Interno o quienes hagan sus veces deben presentar el informe de Austeridad en el gasto de que trata el Decreto 1068 de 2015. ¹¹
Acuerdo No. 2 de 2017	Por medio del cual se adopta la política de austeridad en el gasto público en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia ¹²

Elaboró: Profesional de la Oficina de Evaluación y Control.

4. OBJETIVOS

4.1 OBJETIVO GENERAL

Verificar la aplicación de las normas relacionadas con la adopción y control de políticas de austeridad en el gasto público en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, incluyendo el Acuerdo No. 02 de 2017 *“por medio del cual se adopta la política de austeridad en el gasto público en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia”* correspondiente al primer trimestre de la vigencia fiscal 2026.

4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Verificar la aplicación y eficacia del gasto público en la Institución y las actividades de control dispuestas por la Institución para evitar la materialización de los riesgos o minimizar el efecto en caso de que el mismo se materialice.

5. METODOLOGÍA

A continuación, se describe la metodología empleada durante la auditoría y las pruebas de auditoría aplicadas.

⁹ <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=72893>

¹⁰ <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=62866>

¹¹ <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=80915>

¹² <http://gmas.colmayor.edu.co:8080/gmas/downloadFile.public?repositorioArchivo=000000000322&ruta=/documentacion/0000000363/0000000054>

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

- Se verificó las disposiciones legales vigentes en lo inherente a la austeridad en el gasto público.
- Se analizó las órdenes de pago para los rubros definidos en el alcance de la auditoría.
- Se realizó evaluación de la gestión del riesgo, dando cuenta de los riesgos identificados y no identificados para la unidad auditable y se determinó si estos riesgos se han materializado.
- Se establecieron conclusiones.

6. LIMITACIONES

No aplica para el periodo evaluado.

7. MUESTRA

Se realizó verificación de órdenes de pago para el primer trimestre de 2026 de los rubros:

- Sueldos de personal
- Horas extras
- Servicios técnicos
- Bienestar social - PIC
- Comunicaciones y transporte
- Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones
- Mantenimiento
- Arrendamiento
- Materiales y suministro
- Gastos de atención y representación
- Viáticos y gastos de viaje
- Seguros
- Combustible
- Mantenimiento de vehículos
- Servicios públicos

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Considerando los valores más significativos se verificó análisis de los pagos realizados con sus respectivos soportes.

8. RESUMEN

La presente auditoría tuvo como objetivo verificar la aplicación de las normas relacionadas con la adopción y control de políticas de austeridad en el gasto público en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, durante el primer trimestre de 2026.

RESULTADOS:

- ✓ Los gastos ejecutados en cada rubro analizado fueron necesarios para el adecuado funcionamiento de la Institución.
- ✓ Se cumplió con la actividad misional y normal funcionamiento de la Institución.
- ✓ Se cumplió con la normatividad concerniente a la austeridad en el gasto público.

Este informe demuestra que la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia ha actuado de acuerdo con los principios de austeridad y eficiencia en el gasto público, garantizando la sostenibilidad financiera y el cumplimiento de sus objetivos institucionales acorde a la muestra realizada.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

9. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Para fundamentar el resultado de la auditoría, se verificó la ejecución presupuestal de gastos correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2026. Se llevó a cabo validación del cumplimiento del Acuerdo 02 de 2017:

“por medio del cual se adopta la política de austeridad en el gasto público en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia”.

Tabla 3 Ejecución presupuestal primer trimestre de la vigencia 2026.

EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS PRIMER TRIMESTRE DE 2026							
NOMBRE PROYECTO	TOTAL PAGADO ENERO	TOTAL PAGADO FEBRERO	TOTAL PAGADO MARZO	TOTAL TRIMESTRE PESOS	PARTIC ENERO	PARTIC FEBRERO	PARTIC MARZO
GASTOS PERSONAL	\$ 1,073,480,032	\$ 2,762,641,037	\$ 2,636,231,872	\$ 6,472,352,941	17%	43%	41%
SUELDOS DEL PERSONAL EMPLEADOS PÚBLICOS - NACIÓN	\$ 553,675,859	\$ 1,043,013,717	\$ 1,047,995,777	\$ 2,644,685,353	21%	39%	40%
HORAS EXTRAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	0%	0%
SERVICIOS TÉCNICOS	\$ 519,804,173	\$ 1,701,025,084	\$ 1,585,986,095	\$ 3,806,815,352	14%	45%	42%
BIENESTAR SOCIAL - EJECUCIÓN P.I.C.	\$ -	\$ 18,602,236	\$ 2,250,000	\$ 20,852,236	0%	89%	11%
GASTOS GENERALES	\$ 198,247,699	\$ 959,524,293	\$ 342,757,870	\$ 1,500,529,862	13%	64%	23%
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	\$ 182,286,436	\$ 72,721,201	\$ 29,919,672	\$ 284,927,309	64%	26%	11%
IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	\$ -	\$ 804,257,343	\$ 141,985,050	\$ 946,242,393	0%	85%	15%
MANTENIMIENTO	\$ -	\$ 22,105,459	\$ 100,109,629	\$ 122,215,088	0%	18%	82%
ARRENDAMIENTOS	\$ -	\$ 8,398,133	\$ 5,841,472	\$ 14,239,605	0%	59%	41%
MATERIALES Y SUMINISTRO			\$ 35,911,567	\$ 35,911,567	0%	0%	100%
GASTOS DE ATENCIÓN Y REPRESENTACIÓN	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	0%	0%
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 3,588,034	\$ 12,579,232	\$ 26,019,351	\$ 42,186,617	9%	30%	62%
SEGUROS	\$ 12,373,229	\$ 39,462,925	\$ 2,971,129	\$ 54,807,283	23%	72%	5%
GASTO VEHÍCULOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	0%	0%
COMBUSTIBLE	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	0%	0%
MANTENIMIENTO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	0%	0%
SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 71,789,047	\$ 50,822,646	\$ 88,609,075	\$ 211,220,768	34%	24%	42%
SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 71,789,047	\$ 50,822,646	\$ 88,609,075	\$ 211,220,768	34%	24%	42%
TOTAL GENERAL	\$ 1,343,516,778	\$ 3,772,987,976	\$ 3,067,598,817	\$ 8,184,103,571	16%	46%	37%

Fuente: Ordenes de pago - SICOF – ERP

Elaboró: Profesional Oficina de Evaluación y Control

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

En la ejecución presupuestal de gastos correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2026, se evidenció lo siguiente:

GASTOS PERSONAL

- **Sueldo de personal:**

A marzo del 2026 se contó con 573 **empleados**, de los cuales corresponden a:

- Administrativos: 63
- Docentes planta: 55
- Docentes ocasionales: 99
- Docentes de catedra 356

Los pagos fueron distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 4 Pago sueldo de personal primer trimestre del 2026

	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL GENERAL
NÓMINA ADMINISTRATIVA	259,563,964	498,538,430	501,693,752	1,259,796,146
NÓMINA DOCENTE	294,111,895	544,475,287	546,302,025	1,384,889,207
TOTAL GENERAL	553,675,859	1,043,013,717	1,047,995,777	2,644,685,353

*Cifras expresadas en pesos

Fuente: Ordenes de pago - SICOF - ERP

Elaboró: Profesional Oficina de Evaluación y Control.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL		
ENERO	FEBRERO	MARZO
21%	39%	40%

Los pagos realizados por concepto de salarios al personal corresponden a gastos indispensables y acordes con los principios de austeridad para el desarrollo de las funciones institucionales, toda vez que garantizan la disponibilidad del talento humano requerido para la ejecución de las actividades administrativas y misionales de la entidad.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

- **Servicios técnicos:**

Se presentan a continuación los pagos efectuados por concepto de servicios técnicos:

Tabla 5 Pagos servicios técnicos primer trimestre del 2026

	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL, GENERAL
HONORARIOS CONSEJO DIRECTIVO	\$ 3.501.812	\$ 1.750.908	\$ 6.128.171	\$ 11.380.891
SENTENCIAS	\$ 202.900			\$ 202.900
HONORARIOS CONTRATISTAS	\$ 484.123.811	\$ 1.367.079.194	\$ 1.083.721.311	\$ 2.934.924.316
PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO INTERNO BÁSICO GENERAL, MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, SEPARACIÓN Y RECICLAJE, Y CUIDADO DE ZONAS VERDES Y SERVICIO DE MENSAJERÍA.			\$ 174.928.531	\$ 174.928.531
SERVICIO DE VIGILANCIA FÍSICA EN SUS DIFERENTES SEDES	\$ 31.975.650	\$ 316.852.408	\$ 316.852.408	\$ 665.680.466
SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA CUSTODIA, CONSERVACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN FÍSICA ALMACENADA EN CAJAS DE LOS ARCHIVOS QUE HAN SIDO PREVIAMENTE DIGITALIZADOS E INVENTARIADOS POR LA INSTITUCIÓN, MANTENIENDO LA CONFIDENCIALIDAD Y DISPONIBILIDAD INMEDIATA DE LA INFORMACIÓN.		\$ 4.355.674	\$ 4.355.674	\$ 8.711.348
PRESTAR LOS SERVICIOS DE REALIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y CUSTODIA DE LOS SIGUIENTES EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES: EVALUACIONES DE PREINGRESO, PERIÓDICAS, DE EGRESO, POST INCAPACIDAD, POR RETORNO LABORAL, DE SEGUIMIENTO O CONTROL; EXÁMENES PARA TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS; EXÁMENES PSICOLÓGICOS Y EXÁMENES MÉDICOS PARA CONDUCTORES		\$ 3.300.000		\$ 3.300.000
PRESTAR SUS SERVICIOS PARA GARANTIZAR LA INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL DE LOS DIFERENTES GRUPOS DEPORTIVOS Y CULTURALES DE LA INSTITUCIÓN EN LOS EVENTOS, FESTIVALES Y TORNEOS QUE ORGANIZA ASCUN EN EL ÁREA DEPORTIVA Y CULTURAL COMO LOS JUEGOS UNIVERSITARIOS REGIONALES, JUEGOS NACIONALES DE ASCUN, EL FESTIVAL DE LA CANCIÓN,		\$ 7.686.900		\$ 7.686.900
TOTAL, GENERAL	519.804.173	1.701.025.084	1.585.986.095	3.806.815.352

*Cifras expresadas en pesos

Fuente: Ordenes de pago - SICOE - ERP

Elaboró: Profesional Oficina de Evaluación y Control.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL		
ENERO	FEBRERO	MARZO
14%	45%	42%

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Los pagos efectuados por concepto de servicios técnicos y de apoyo a la gestión son necesarios para garantizar la adecuada operación administrativa y el cumplimiento de las funciones misionales de la Institución. Estos servicios complementan la capacidad operativa de la entidad mediante la contratación de personal especializado y proveedores externos que aportan conocimientos técnicos, experiencia y soporte en actividades que resultan esenciales para el desarrollo de los procesos institucionales.

De igual manera, servicios como vigilancia, aseo, gestión documental, salud ocupacional y apoyo logístico contribuyen a mantener condiciones adecuadas de seguridad, salubridad, conservación de la información y bienestar laboral, permitiendo el normal funcionamiento de la Institución y el cumplimiento eficiente de sus objetivos estratégicos y obligaciones legales.

➤ **Bienestar social y ejecución PIC:**

Se presentan a continuación los pagos efectuados por concepto de la ejecución del PIC a marzo del 2026:

Tabla 6 Pagos realizados rubro bienestar social primer trimestre de 2026

FECHA	TIPO	FACULTAD Ó ÁREA	TEMA	RESPONSABLE	VALOR
FEBRERO	CAPACITACION	JURIDICA	DIPLOMADO EN DERECHO DISCIPLINARIO	UNIVERSIDAD DEL ROSARIO	3,050,000
FEBRERO	FORMACION	VICERRECTORIA DE INVESTIGACION Y EXTENSIÓN	MAESTRÍA EN EVALUACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN	UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	4,294,000
FEBRERO	FORMACION	FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN	DOCTORADO EN TURISMO- TERCER SEMESTRE	UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	5,958,000
FEBRERO	FORMACION	BIENESTAR	MAESTRIA EN ALTA DIRECCION DE LAS ORGANIZACIONES	COLEGIO MAYOR	3,549,331
FEBRERO	CAPACITACION			UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES	1,750,905
MARZO	CAPACITACION	FACULTAD ARQUITECTURA E INGENIERIA	DIPLOMADO EN AMBIENTE, DESARROLLO TERRITORIAL Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	UNIVERSIDAD DE LA SABANA	2,250,000
TOTAL					20,852,236

*Cifras expresadas en pesos Colombiano

Fuente: Ordenes de pago - SICOF - ERP

Elaboró: Profesional Oficina de Evaluación y Control.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL		
ENERO	FEBRERO	MARZO
0%	89%	11%

Dentro de este rubro, se efectuaron pagos destinados a apoyar el cumplimiento del Plan Institucional de Capacitación (PIC) y de bienestar, contribuyendo así al desarrollo de competencias y habilidades del personal, y al mejoramiento continuo de los procesos institucionales.

GASTOS GENERALES

➤ **Comunicaciones y transporte**

Se presentan a continuación los pagos efectuados por concepto de comunicaciones y transporte:

Tabla 7 Pagos realizados por concepto de comunicaciones y transporte primer trimestre de 2026

Descripción	ENERO	FEBRERO	MARZO	Total general
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	\$ 182,286,436	\$ 72,721,201	\$ 29,919,672	\$ 284,927,309
Total general	182,286,436	72,721,201	29,919,672	284,927,309

DESCRIPCION	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL GENERAL
MOVILIDAD INVESTIGACIÓN	\$ 7,386,436	\$ 5,521,201	\$ 21,638.552	\$ 34,546,189
MOVILIDAD ACADÉMICA INTERNACIONALIZACIÓN	\$ 174,900,000	\$ 67,200,000	\$ 8,281,120	\$ 250,381,120
Total general	182,286,436	72,721,201	29,919,672	284,927,309

*Cifras expresadas en pesos Colombiano

Fuente: Ordenes de pago - SICOE - ERP

Elaboró: Profesional Oficina de Evaluación y Control.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL		
ENERO	FEBRERO	MARZO
64%	26%	11%

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

los gastos efectuados por concepto de transporte y movilidad son necesarios y pertinentes para el desarrollo de las funciones misionales de docencia, investigación e internacionalización, toda vez que permiten fortalecer la calidad académica, la generación de conocimiento, la cooperación interinstitucional y la visibilidad de la Institución en diferentes escenarios académicos y científicos

➤ **Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones**

Los pagos por Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones para el periodo evaluado se detallan a continuación:

Tabla 8 Pagos por concepto de Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones – primer trimestre de 2026

DESCRIPCION	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL GENERAL
APORTES FODESEP		5.252.715		5.252.715
LICENCIAMIENTO- SUSCRIPCIÓN DE LA BASE DE DATOS VIRTUAL PRO, GARANTIZANDO LOS ACCESOS, LOCALES Y REMOTOS, PARA SER CONSULTADA A TRAVÉS DE LAS IP INSTITUCIONALES DESDE LA APLICACIÓN DE LA BIBLIOTECA, POR UN TÉRMINO DE DOCE (12) MESES		21.157.136		21.157.136
CUOTA DE SOSTENIMIENTO MEMBRESIA REDUTTU 2026		23.438.270		23.438.270
LICENCIA Y ACCESO AL SISTEMA JANUUMNET, (SOFTWARE DE HOSPEDAJE Y ADMINISTRACIÓN DE APLICACIONES AUTOMATIZADAS DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS DIGITALES), PARA LA BIBLIOTECA TERESA SANTAMARÍA DE GONZÁLEZ, POR EL TÉRMINO DE DOCE (12) MESE		33.648.263		33.648.263
ACCESOS LOCAL Y REMOTO DE LA PLATAFORMA EBSCO A LA BIBLIOTECA TERESA SANTAMARÍA DE GONZÁLEZ PARA SER CONSULTADA A TRAVÉS DE LAS IP INSTITUCIONALES DESDE LA APP DE LA BIBLIOTECA POR EL TÉRMINO DE DOCE (12) MESES		25.487.873		25.487.873
LICENCIA POR EL TÉRMINO DE 12 MESES QUE PERMITA LOS ACCESOS LOCAL Y REMOTO A LA PLATAFORMA JOURNAL OF VISUALIZED EXPERIMENTS (JOVE).		106.912.281		106.912.281
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO		422.000		422.000

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

DESCRIPCION	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL GENERAL
ENTREGAR A LA BIBLIOTECA TERESA SANTAMARÍA DE GONZÁLEZ LOS ACCESOS LOCAL Y REMOTO A LAS BASES DE DATOS ELSEVIER, OXFORD UNIVERSITY PRESS, SAGE, SPRINGER, TAYLOR & FRANCIS, SCOPUS, Y LAS HERRAMIENTAS DE APOYO ORCID COLOMBIA, PLOS, MENDELEY Y TRINKA ENAGO PARA SER CONSULTADAS A TRAVÉS DE LAS IP INSTITUCIONALES DESDE LA APP DE LA BIBLIOTECA POR EL TÉRMINO DE DOCE (12) MESES		523.313.235		523.313.235
ENTREGAR A TÍTULO DE COMPRAVENTA A LA BIBLIOTECA TERESA SANTAMARÍA DE GONZÁLEZ DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA LICENCIA DE LA HERRAMIENTA TURNITIN FEEDBACK STUDIO CON ORIGINALITY A TRAVÉS DE LAS IP INSTITUCIONALES DESDE LA APP DE LA BIBLIOTECA POR EL TÉRMINO DE DOCE (12) MESES.		49.263.158		49.263.158
AFILIACION CUOTA DE SOSTENIMEINTO		15.362.412		15.362.412
ENTREGAR A TÍTULO DE COMPRAVENTA, LICENCIAMIENTO DE LA OBRA EBOOKS7-24, GARANTIZANDO EL ACCESO LOCAL Y REMOTO A LAS BASES DE DATOS DE LIBROS ELECTRÓNICOS DE LAS EDITORIALES PEARSON, CORPORACIÓN PARA INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS -CIB-, ECOE EDICIONES, MC GRAW HILL Y DIAZ DE SANTOS LTDA Y CP67 - DISEÑO, PARA SER CONSULTADAS A TRAVÉS DE LAS IP INSTITUCIONALES DESDE LA APP DE LA BIBLIOTECA POR EL TÉRMINO DE DOCE (12) MESES.			52.436.385	52.436.385
ACCESO LOCAL Y REMOTO A LA BASE DE DATOS SIBILA GUÍA SIMPLE DE CITACIÓN Y REFERENCIA POR 12 MESES			4.051.687	4.051.687
TREINTA (30) LICENCIAS DEL SERVICIO GOOGLE WORKSPACE ENTERPRISE STARTER, QUE INCLUYE HERRAMIENTAS DE COLABORACIÓN, ALMACENAMIENTO Y GESTIÓN DE INFORMACIÓN EN LA NUBE, ASÍ COMO SOPORTE TÉCNICO, POR UN PERÍODO DE UN (1) AÑO			14.058.562	14.058.562
AFILIACION CUOTA DE SOSTENIMEINTO			1.482.000	1.482.000
INSCRIPCIONES - SEMILLEROS DE INVESTIGACION			1.750.905	1.750.905
AFILIACION CUOTA DE SOSTENIMEINTO			1.959.861	1.959.861
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO			464.000	464.000
SUSCRIPCIÓN Y ACCESOS, LOCALES Y REMOTOS, A LAS BASES DE DATOS LEYEX.INFO, SG-SST- GLOBAL.COM, AMBIENTALEX.INFO, PARA SER CONSULTADA A TRAVÉS DE LAS IP INSTITUCIONALES DESDE LA APP DE LA BIBLIOTECA POR EL TÉRMINO DE DOCE (12) MESES.			30.702.000	30.702.000

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

DESCRIPCION	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL GENERAL
AFILIACIÓN INSTITUCIONAL A LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES POR EL TÉRMINO DE UN AÑO, ASÍ COMO LA INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS REPRESENTATIVOS DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA EN LOS EVENTOS, FESTIVALES Y TORNEOS ORGANIZADOS POR ASCUN			3.914.650	3.914.650
LICENCIA BAJO LA MODALIDAD (SAAS) DE LA PLATAFORMA WAY SALUD, POR EL TÉRMINO DE UN AÑO, GARANTIZANDO SU LA IMPLEMENTACIÓN, CAPACITACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO, PARA LA ADECUADA GESTIÓN, REGISTRO, SEGUIMIENTO, TRAZABILIDAD Y DISPONIBILIDAD DE LAS HISTORIAS CLÍNICAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y ASISTENCIALES DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA			31.165.000	31.165.000
TOTAL, GENERAL		804.257.343	141.985.050	946.242.393

*Cifras expresadas en pesos Colombiano

Fuente: Ordenes de pago - SICOF - ERP

Elaboró: Profesional de la Oficina de Evaluación y Control.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL		
ENERO	FEBRERO	MARZO
0%	85%	15%

Durante el periodo analizado se ejecutaron recursos por valor de **\$946.242.393**, destinados principalmente al fortalecimiento de los servicios académicos, investigativos, bibliotecarios, tecnológicos y de representación institucional, elementos fundamentales para el cumplimiento de las funciones misionales de la Institución.

La mayor concentración de recursos se registra en el mes de febrero, con una ejecución de **\$804.257.343** (85% del total), seguida de marzo con **\$141.985.050** (15%). Este comportamiento evidencia que la mayor parte de las contrataciones y renovaciones de licencias, bases de datos y afiliaciones institucionales se realizaron al inicio de la vigencia, garantizando la continuidad de los servicios durante el año.

Dentro de los conceptos ejecutados, sobresale la contratación de bases de datos académicas y científicas para la Biblioteca Teresa Santamaría de González, especialmente la adquisición de accesos a plataformas especializadas como **Elsevier, Scopus, Springer, Oxford University Press, Sage y Taylor & Francis**, por valor de **\$523.313.235**, equivalente al **55,3%** del total ejecutado. Estos recursos son esenciales para garantizar el acceso de estudiantes, docentes e investigadores a información científica y académica de alta calidad.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Asimismo, se destaca la suscripción a la plataforma JoVE (Journal of Visualized Experiments) por \$106.912.281, así como la adquisición de herramientas tecnológicas y académicas como Turnitin, EBSCO, JaniumNet, VirtualPro, Ebooks 7-24, Leyex.info, Google Workspace Enterprise Starter y Way Salud, las cuales fortalecen los procesos de investigación, enseñanza, gestión documental, control de plagio, acceso a recursos bibliográficos y prestación de servicios institucionales.

De igual manera, se efectuaron pagos por concepto de afiliaciones y cuotas de sostenimiento a diferentes redes y asociaciones del sector educativo, entre ellas FODESEP, REDTTU y ASCUN, permitiendo la participación institucional en espacios de cooperación, representación, intercambio de conocimiento y fortalecimiento de la educación superior.

Podemos concluir, que los gastos ejecutados corresponden a erogaciones necesarias y estratégicas para el adecuado funcionamiento institucional, ya que garantizan el acceso a recursos bibliográficos especializados, plataformas tecnológicas, sistemas de información, herramientas de apoyo académico e investigativo, así como la vinculación a redes y asociaciones que contribuyen al fortalecimiento de la calidad académica, y la gestión administrativa de la Institución.

Estos pagos realizados dentro de este periodo se encuentran acordes con el marco normativo de austeridad en el gasto público, debido a que son necesarios para el normal funcionamiento de la Institución.

➤ **Mantenimiento**

A continuación, se relaciona los pagos realizados por la Institución para garantizar como soporte y mantenimiento de los programas tecnológicos:

Descripción	ENERO	FEBRERO	MARZO	Total general
MANTENIMIENTO	\$ -	\$ 22.105.459	\$ 100.109.629	\$ 122.215.088
Total general	0	22.105.459	100.109.629	122.215.088

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Tabla 9 Pagos por concepto de mantenimiento primer trimestre de 2026.

DESCRIPCION	FEBRERO	MARZO	TOTAL, GENERAL
SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LOS MÓDULOS LICENCIADOS SOFTWARE SICO F	22.105.459		22.105.459
SOPORTE, MANTENIMIENTO A DISTANCIA, ACOMPAÑAMIENTO FUNCIONAL Y ACTUALIZACIÓN DEL ECOSISTEMA TECNOLÓGICO NAONFRAME, NCLUYENDO LOS SISTEMAS ACCADEMIA, CONTRATTA, INVESTTIGA, ETDH MEDIA TÉCNICA, INTERNACIONALIZACIÓN, C4TA, PLANNEA Y SIPEX, CON TODOS SUS MÓDULOS Y COMPONENTES		91.947.427	91.947.427
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL EQUIPO RT-PCR, MARCA BIO-RAD, MODELO CFX96-C1000, SERIAL BR201630 Y CÓDIGO DE INVENTARIO 36441, DEL LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.		7.038.850	7.038.850
PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL ELEVADOR MARCA SCHINDLER.		1.123.352	1.123.352
TOTAL GENERAL	22.105.459	100.109.629	122.215.088

*Cifras expresadas en pesos Colombiano

Fuente: Ordenes de pago - SICO F - ERP

Elaboró: Profesional de la Oficina de Evaluación y Control.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL		
ENERO	FEBRERO	MARZO
0%	18%	82%

Los pagos realizados por concepto de mantenimiento se requerían para actividades inherentes a la prestación del servicio de la Institución, lo que permite establecer el cumplimiento de las normas de austeridad en el gasto público para el periodo evaluado.

➤ Arrendamientos

Los pagos realizados por arrendamiento en el periodo evaluado se detallan a continuación:

Tabla 10 Pagos por concepto de arrendamiento primer trimestre de 2026

	FEBRERO	MARZO	TOTAL GENERAL
ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN MULTIFUNCIONALES	8.398.133	5.841.472	14.239.605
TOTAL GENERAL	8.398.133	5.841.472	14.239.605

Fuente: Ordenes de pago - SICO F - ERP

Elaboró: Profesional de la Oficina de Evaluación y Control.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL		
ENERO	FEBRERO	MARZO
0%	59%	41%

El arrendamiento de equipos de impresión multifuncionales se considera un gasto necesario y justificado, dado que contribuye al desarrollo eficiente de los procesos institucionales, optimiza los recursos financieros al evitar inversiones significativas en compra de equipos y garantiza el adecuado funcionamiento de las actividades administrativas y misionales de la Entidad.

➤ Materiales y suministros

Los pagos realizados por materiales y suministros en el periodo evaluado se detallan a continuación:

Tabla 11 Pagos por concepto de materiales y suministros primer trimestre de 2026

	MARZO	TOTAL GENERAL
SUMINISTRO DE INSUMOS GASTRONÓMICOS, MATERIAS PRIMAS, ELEMENTOS DE ASEO, ACCESORIOS PARA DESARROLLAR LAS PREPARACIONES Y DEMÁS INSUMOS QUE SE REQUIERAN, PARA LLEVAR A CABO LOS LABORATORIOS DE GASTRONOMÍA, LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS, DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN ACADÉMICA Y PROYECCIÓN SOCIAL.	35.911.567	35.911.567
TOTAL GENERAL	35.911.567	35.911.567

*Cifras expresadas en pesos Colombiano

Fuente: Ordenes de pago - SICOF - ERP

Elaboró: Profesional de la Oficina de Evaluación y Control.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL		
ENERO	FEBRERO	MARZO
0%	0%	100%

La adquisición de estos insumos resulta indispensable para garantizar el adecuado desarrollo de las prácticas formativas y experiencias de aprendizaje de los estudiantes, permitiendo la aplicación de conocimientos teóricos en escenarios reales y el fortalecimiento de las competencias técnicas y profesionales propias de los programas académicos relacionados con el área gastronómica. por lo tanto, se evidenció cumplimiento de las normas de austeridad en el gasto público para el período evaluado.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

➤ Viáticos y gastos de viaje

A continuación, se relacionan los pagos realizados por viáticos y gastos de viaje para el primer trimestre de la vigencia 2026.

Tabla 12 Pagos por concepto de viáticos y gastos de viaje primer trimestre de 2026

DESCRIPCION	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL GENERAL
TIQUETES A BOGOTA	2.447.857	-		2.447.857
RESOLUCION #12 VIATICOS PLENARIA DE RECTORAS Y RECTORES REDTTU	523.581	-		523.581
RESOLUCION #11 VIATICOS PLENARIA DE RECTORAS Y RECTORES REDTTU	616.596	-		616.596
RESOLUCION #23 VIATICOS JORNADA DE TRABAJO CON COLLEGES CANADIENSES.		203.208		203.208
RESOLUCION #28 VIATICOS Acto de Inicio de Semestre 2026-I en los Campus Universitarios de Plato y El Banco		1.016.040		1.016.040
RESOLUCION #27 VIATICOS ACTO DE INICIO 2026-I CAMPUS UNIVERSITARIOS DE PLATO Y EL BANCO EN EL MAGDALENA		1.016.040		1.016.040
RESOLUCION #26 VIATICOS VITRINA TURISTICAS DE ANATO entre el 25 de febrero y el 26 de febrero.		1.298.567		1.298.567
RESOLUCION #32 VIATICOS REUNION CON EL VICE MINISTRO DE EDUCACION		616.596		616.596
TIQUETES AEREOS		1.474.860		1.474.860
TIQUETES AEREOS		6.213.440		6.213.440
RESOLUCION #31 VIATICOS VITRINA TURISTICAS DE ANATO		740.481		740.481
RESOLUCION #38 VIATICOS Convocatoria Acto de sanción Ley 2568 de 2026 MEN			1.849.788	1.849.788
RESOLUCION #37 VIATICOS Taller WCO5 5th Workshop on Convective Organización			5.248.343	5.248.343
Gastos de desplazamiento transporte para la Vitrina Turística de Anato version 45, Corferias Bogota EXTENSION ACADEMICA			770.050	770.050
RESOLUCION #52 VIATICOS XXXIV Asamblea General Ordinaria Fodesep			616.596	616.596
VIATICOS PIC XVII Simposio Internacional de Resistencia Antimicrobiana			1.234.135	1.234.135
RESOLUCION #53 Pasantía de Intercambio tecnico en Gestion del Riesgo de Desastres			4.382.563	4.382.563
RESOLUCION #54 VIATICOS Asamblea Ordinaria Barranquilla			1.298.567	1.298.567
RESOLUCION #55 VIATICO Mision a Paises Bajos con la REDTTU dentro de proyecto ERASMUS + COLDECISIONSEED			10.619.309	10.619.309
TOTAL GENERAL	3.588.034	12.579.232	26.019.351	42.186.617

*Cifras expresadas en pesos colombiano

Fuente: Ordenes de pago - SICOE - ERP

Elaboró: Profesional de la Oficina de Evaluación y Control.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL		
ENERO	FEBRERO	MARZO
9%	30%	62%

Los viáticos y gastos de viaje son originarios del plan Institucional de capacitación -PIC, y demás compromisos académicos y rectorales; evidenciándose cumplimiento de las normas de austeridad en el gasto público para el periodo evaluado.

➤ Seguros

Se relacionan a continuación los diferentes pagos por concepto de seguros en los que incurrió la Institución:

Tabla 13 Seguros

	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL GENERAL
PÓLIZAS CONVENIOS - EXTENSIÓN	12.373.229	37.700.961	2.371.129	32.971.158
PÓLIZAS CONVENIO - INVESTIGACION			600.000	600.000
SEGUROS TODO RIESGO DAÑO MATERIALES		1.761.964		1.761.964
TOTAL GENERAL	12.373.229	39.462.925	2.971.129	54.807.283

*Cifras expresadas en pesos colombiano

Fuente: Ordenes de pago - SICOF - ERP

Elaboró: Profesional de la Oficina de Evaluación y Control.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL		
ENERO	FEBRERO	MARZO
23%	72%	5%

los recursos ejecutados por concepto de pólizas y seguros se consideran necesarios y justificados, dado que permiten mitigar riesgos financieros, legales y operativos, proteger el patrimonio institucional y garantizar el adecuado desarrollo de las actividades de extensión, e investigación y gestión administrativa, en cumplimiento de los principios de eficiencia, responsabilidad y protección de los recursos públicos.

GASTOS VEHÍCULOS

Se relacionan 4 vehículos institucionales los cuales son:

- Camioneta Kia Sportage Placa OML 807 (EXTENSION)
- Camioneta Toyota Hilux Placa OML 988 (VICE ACADEMICA)
- Camion - Furgon- Chevrolet Placa OML 966 (AULA MOVIL)

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

- Camion - Furgon- Chevrolet Placa OML 766 (AULA MOVIL)

Tabla 14 Seguimiento desplazamiento de vehículos Institucionales

Seguimiento desplazamiento de vehículos Institucionales		
Control desplazamiento de vehículos		Observaciones
Extensión y Proyección Social	Se evidencia planilla de control diligenciada entre los meses de enero a marzo de la vigencia 2026.	Se evidencia seguimiento de planillas de desplazamiento para cada una de las áreas relacionadas, realizado durante la vigencia actual.
Vicerrectoría Académica		
Decanatura de Administración		

Elaboró: Profesional de la Oficina de Evaluación y Control.

SERVICIOS PÚBLICOS

Tabla 15 Servicios públicos primer trimestre de la vigencia 2026

	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL GENERAL
EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN	71.789.047	50.822.646	54.259.981	
UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A			35.612.881	
TOTAL, GENERAL	71.789.047	50.822.646	89.872.862	212.484.555

*Cifras expresadas en pesos colombiano

Fuente: Software Sicof-ERP

Elaboró: Profesional de la Oficina de Evaluación y Control.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL		
ENERO	FEBRERO	MARZO
34%	24%	42%

La ejecución de estos recursos evidencia la necesidad permanente de garantizar la disponibilidad de los servicios públicos y tecnológicos que soportan la operación de la Institución. En consecuencia, el gasto realizado se considera necesario, recurrente y plenamente justificado, toda vez que permite mantener la continuidad de los servicios institucionales, el adecuado funcionamiento de la infraestructura física y tecnológica, y el desarrollo oportuno de las actividades académicas y administrativas.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

9.1 HALLAZGOS

9.1.1. Eficiencias en controles

Se evidenciaron eficiencias en la aplicación de los controles dispuestos por la Institución con relación al Acuerdo No. 02 del 3 de febrero 2017 *“por medio del cual se adopta la política de austeridad en el gasto público y se minimiza el riesgo de incumplimiento en la Institución”*¹³.

Dicha situación se identificó al analizar toda la información recaudada, evidenciando que para cada uno de los rubros examinados se cumplió con lo presupuestado en cuanto a una adecuada austeridad en el control y manejo del gasto público.

Lo anterior, permite determinar que con estas actuaciones la Institución le dio cumplimiento a la normativa vigente, y con ello, evitó o minimizó la posibilidad de que se materializaran riesgos que pudiesen haber afectado los objetivos de la Institución.

Soportes	
No. 1	Información obtenida de Talento humano , Bienes y servicios y presupuesto
No. 2	Información obtenida del Software SicoF-ERP (sobre los pagos realizados primer trimestre de la vigencia 2026.)
No. 3	Información obtenida del Software SECOP II, Contratos – Gestión Jurídica vigencia 2026.

9.1.2. Composición del riesgo y Evaluación puntos de control

No se evalúan los puntos de control para este primer trimestre, dado que no se cuenta con controles establecidos diferentes a los evaluado en el informe del cuarto trimestre 2025, informe con radicado No. CI2026301207, del 12 de mayo de 2026 y el cual se encuentra publicado en el siguiente link: <https://www.colmayor.edu.co/wp-content/uploads/2026/05/Informe-de-Auditoria-AGP-Cuarto-Trim-2025.pdf>, el control identificado es el siguiente:

- **Control 1:** Incumplimiento: Se asocian con la capacidad de la entidad para cumplir con requisitos legales

¹³ <https://gmas.colmayor.edu.co/gmas/VisualizacionDocumento.public?documento=0000000363>

Para este control, la probabilidad Inherente de ocurrencia es media y el impacto moderado, lo ubica en la matriz de calor de severidad moderado.

La probabilidad residual de ocurrencia es baja y el impacto moderado, lo ubica en la matriz de calor de severidad moderado.

Tabla 16 de nivel del riesgo identificado después de valor los controles

INHERENTE	CONTROLES	RESIDUAL	ANÁLISIS
MODERADO	1	MODERADO	Se desplaza en probabilidad Baja la probabilidad, continúa en la zona MODERADA

Elaboró: Profesional Control Interno

Así mismo, en cuanto a la composición del riesgo este es aceptable y tolerable es decir del 100%, sobre el total de lo revisado, dado que no se encontraron novedades.

10. CONCLUSIONES

Los gastos realizados en el primer trimestre de la vigencia 2026 por la institución cumplen con las normas y lineamientos establecidos debido que se evidencia:

- Cumplimiento normativo: Los gastos realizados por la Institución se ajustan a las regulaciones y normas establecidas.
- Cumplimiento de la política de austeridad: Se evidenció el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Acuerdo No. 02 del 3 de febrero de 2017, relacionados con la austeridad en el gasto público.
- Alineación con el objeto misional: Los gastos efectuados se encuentran dentro del marco del objeto misional de la Institución.
- Necesidad y pertinencia: Los gastos ejecutados en cada rubro fueron necesarios para el adecuado funcionamiento de la Institución.

Con base en el análisis de los gastos ejecutados durante el periodo evaluado, se evidencia que los recursos fueron destinados principalmente a atender necesidades asociadas al cumplimiento de las funciones misionales y de apoyo de la Institución, ya que en su mayoría corresponden a compromisos contractuales y operativos indispensables para garantizar la continuidad de los servicios académicos y administrativos, observándose una destinación de recursos orientada al fortalecimiento de la calidad educativa, el acceso a herramientas tecnológicas, la investigación y la adecuada prestación de los servicios institucionales.

Asimismo, se evidencia la adopción de medidas alineadas con los principios de eficiencia, economía y racionalidad del gasto, toda vez que algunos servicios estratégicos son contratados bajo modalidades que optimizan los recursos institucionales, como el arrendamiento de equipos, la adquisición de licencias corporativas, el acceso compartido a bases de datos especializadas y la contratación de servicios tecnológicos que evitan inversiones adicionales en infraestructura y mantenimiento.

En materia de austeridad, se concluye que la ejecución presupuestal analizada presenta una orientación coherente con los principios de la gestión eficiente de los recursos públicos, evidenciando que los gastos realizados responden a necesidades reales de la Institución y contribuyen al cumplimiento de su misión, manteniendo criterios de austeridad, optimización y uso adecuado de los recursos financieros disponibles.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

11. RECOMENDACIONES

Se recomienda fortalecer los controles relacionados con la gestión y seguimiento de las cuentas por pagar de servicios públicos (UNE Telecomunicaciones), implementando mecanismos de control que permitan verificar oportunamente las fechas de vencimiento de las facturas y programar su pago dentro de los plazos establecidos. Lo anterior, con el fin de evitar pagos extemporáneos, la generación de intereses moratorios, posibles suspensiones del servicio y afectaciones al principio de eficiencia en la administración de los recursos públicos.

12. GLOSARIO

No aplica para el periodo evaluado.

13. ANEXOS

No aplica para el periodo evaluado.

14. BIBLIOGRAFÍA

Normativa Interna:

- Acuerdo No. 02 (2017). Por medio del cual se adopta la política de austeridad en el gasto público en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.
- Resolución 090. (2020). Por medio de la cual se establece la conformación de las líneas de defensa al interior de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, y se asignan responsabilidades a las mismas, de acuerdo con el Modelo Estándar de Control Interno – MECI.

Normativa Externa:

- Ley 87 (1993). Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

- Decreto 1737 (1998). Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público.
- Decreto 984 (2012). El cual establece que las oficinas de Control Interno verificarán el cumplimiento de las disposiciones referentes a austeridad en el gasto público de forma mensual y prepararán y enviarán al representante legal de la entidad un informe trimestral.
- Decreto 648 (2017). El cual hace establece que los jefes de Control Interno o quienes hagan sus veces deben presentar el informe de Austeridad en el gasto de que trata el decreto 1068 de 2015.



Elaboró:

Paula Andrea Ramírez Aristizábal
Profesional Oficina de Evaluación y Control
Junio 22 de 2026



Revisó y Aprobó:

Carlos Alberto Toro Mejía
Jefe Oficina de Evaluación y Control
Junio 24 de 2026

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación